



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA, TRACLIV S.A. por la de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRACLIV S.A., CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA, TRACLIV S.A., se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Primero del cantón Macará, el 03 de diciembre de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Macará, provincia de Loja, el 16 de abril de 2003.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública, de cambio de denominación, cambio del objeto social y reforma del estatuto otorgada el 20 de diciembre de 2011, ante el Notario Primero del cantón Macará, suscrita por el Representante Legal-Gerente General

3. CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN.- La Intendencia de Compañías de Loja, mediante Resolución nro. SC.DIC.L.11.369, de 29 de diciembre de 2011, aprobó el cambio de denominación objeto social, y la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido;

4. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público en general el cambio de denominación de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA, TRACLIV S.A. por la de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRACLIV S.A.; además de la reforma en el contrato constitutivo del "ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía es la prestación de servicios de transporte mixto de pasajeros y carga en camionetas de doble cabina, en la ciudad de Macará, ...", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además pongan el particular en conocimiento de la Intendencia de Compañías de Loja.

Loja, 29 de diciembre del 2011

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

75704

Arroz e

La industria arrocera de Ecuador, pese a las plagas que azotaron en 2011 al sector, mantuvo su nivel de producción en alrededor de 800.000 toneladas métricas -similar al 2010- y reportó precios históricos de la gramínea en cáscara que llegó hasta 36 dólares el saco. Además, en cuanto a equipamiento, aumentó en un 10% su capacidad tecnológica en sus plantas.

Rosa Lema, presidenta de la Corporación de Industriales Arroceros de Ecuador (Corpoom), señaló que tanto la cosecha de invierno (abril), como la veranera (septiembre de 2011), no llenaron las expectativas del sector. Explicó que normalmente

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DE LOJA
CITACIÓN-JUDICIAL

Cito con la demanda y auto de aceptación a trámite y más constancias procesales a los herederos desconocidos y presuntos del causante: ERNESTO PANCHEZ AGUIRRE, cuyo extracto es como sigue:
ACTOR: ORELLANA ZUMBA JOSÉ BENJAMÍN Y PONCE PINOS TERESA DE JESÚS
DEMANDADOS: Herederos desconocidos y presuntos del causante ERNESTO PANCHEZ AGUIRRE
ASUNTO: Inventario
JUICIO: 0753-2011
TRÁMITE: Especial